

		<p>Auditor - Regulador y Evaluación Y componente de rendición de cuentas</p> <p>COMPONENTE DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS</p> <p>RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS es la presentación de las cifras y datos que reflejan el desempeño de las entidades del Estado y sus programas.</p>	<p>Realizar auditorías y evaluaciones sistemáticas y continuas del rendimiento y desempeño de las entidades del Estado y sus programas.</p> <p>Realizar socializaciones de los resultados de las auditorías y evaluaciones regulares y control al Comité de RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS, el Comité de Control Interno y Gestión y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo.</p> <p>Disipar, aplicar y analizar encuestas en establecimientos de Cuentas vigencia 2018 para aplicar a los Municipios y Distritos el procedimiento para la obtención de los sistemas estadísticos en los dos municipios del Departamento.</p>	<p>No. de auditorías y evaluaciones realizadas / No. de desempeños y evaluaciones programadas</p> <p>No. de integrantes del Comité de Control Interno y Gestión y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo con procesos de socialización y/o formación</p> <p>No. de municipios con encuestas aplicadas y analizadas / No. de municipios con procesos de rendición de cuentas</p>	<p>Oficina de Control Interno y Gestión</p> <p>Oficina de Control Interno y Gestión</p> <p>Oficina de Control Interno y Gestión</p>	<p>31-12-18</p> <p>31-12-19</p> <p>31-12-19</p>	<p>No. de auditorías y evaluaciones realizadas / No. de desempeños y evaluaciones programadas</p> <p>17 de integrantes del Comité de Control Interno y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo con procesos de socialización y/o formación</p> <p>12 municipios con encuestas aplicadas y analizadas / 12 municipios con procesos de rendición de cuentas</p>	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión realiza 3 auditorías y evaluaciones cuatrimestrales durante la vigencia 2019 el componente de rendición pública de cuentas -</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión realiza 3 socializaciones de los resultados de las auditorías de seguimiento y control al Componente RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS el Comité de Control Interno y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo durante la vigencia 2019.</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión realiza 12 socializaciones de los resultados de las auditorías y evaluaciones regulares y control al Comité de RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS, el Comité de Control Interno y Gestión y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo con procesos de socialización y/o formación</p>	<p>100.00%</p> <p>100.0%</p> <p>100.0%</p>
		<p>Evaluación Institucional</p> <p>Evaluación Institucional</p>	<p>Diseñar, Plan de desarrollo institucional y estrategia de evaluación para aplicar a los Municipios y Distritos del Departamento.</p> <p>Realizar un informe Anual de Control Interno.</p> <p>Diseñar el Informe Anual de Medio Periodo de Planeación y Gestión.</p>	<p>Realizar, aplicar y analizar encuestas en establecimientos de Cuentas vigencia 2018 para aplicar a los Municipios y Distritos del Departamento el procedimiento para la obtención de los sistemas estadísticos en los dos municipios del Departamento.</p> <p>Realizar un informe Anual de Control Interno.</p> <p>Diseñar un informe del Medio Periodo de Planeación y Gestión.</p>	<p>No. de municipios encuestados / No. de Municipios con procesos de rendición de cuentas</p> <p>Plan de las pruebas formado</p> <p>Informe del Medio Periodo de Planeación y Gestión</p>	<p>Oficina de Control Interno y Gestión</p> <p>Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión</p> <p>Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión</p>	<p>31-12-18</p> <p>31-12-19</p> <p>31-12-19</p>	<p>Plan de Mejoramiento formulado</p>	<p>No se elabora plan de mejoramiento producto del seguimiento.</p>
		<p>CUATRO COMPONENTES - MEJORAMIENTO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>							N/N
		<p>Estadística Administrativa Directiva Estratégica</p>	<p>Desarrollar DIRECCIÓN NACIONAL POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA - DSONC, Y EN EL MARCO DE LOS LIDERAZGOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN, AL SERVICIO DE LOS HABITANTES, DEL Dpto. De Los Líderazgos Generales para su Implementación, en el marco de la estrategia de implementación "Mejoramiento y relación pública entre la ciudadanía y Administración".</p>	<p>Realizar una estrategia en el Departamento para la coordinación y articulación de las políticas y técnicas de servicio a la ciudadanía, mediante la creación de la Subdirección de Servicios a la Ciudadanía.</p>	<p>No. de reuniones realizadas / No. de reuniones programadas</p>	<p>Secretaría Administrativa</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>12 municipios encuestados / 12 municipios con procesos de rendición de cuentas</p>	<p>Se ejecuta la estrategia propuesta en el CDI, cumpliendo plan de acción establecido a la ciudadanía. Una vez cumplida se establece la por el equipo autorizado a punto comienza la socialización de la DIRECCIÓN DSONC a los 12 municipios del departamento, por lo cual se cierra el sistema departamental de servicio a la ciudadanía en general</p>
		<p>Fortalecimiento en Atención al Ciudadano</p>	<p>Implementar el Comité Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía, como organismo de coordinación y articulación de las políticas y técnicas de servicio a la ciudadanía, dentro del Departamento, con el fin de articular las iniciativas, mecanismos y procedimientos que permitan el seguimiento y evaluación de las estrategias y planes migratorios y servicios.</p>	<p>Realizar una reunión de Comité Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía.</p>	<p>Plan de reuniones realizadas / No. de reuniones programadas</p>	<p>Secretaría Administrativa</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>2 reuniones realizadas / 3 reuniones programadas</p>	<p>Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía, IMPLEMENTADA como espacio encargado de coordinación y orientación de las políticas y estrategias del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía</p>
		<p>Fortalecimiento en Atención al Ciudadano</p>	<p>Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía, como organismo de coordinación y articulación de las políticas y técnicas de servicio a la ciudadanía, dentro del Departamento, con el fin de articular las iniciativas, mecanismos y procedimientos que permitan el seguimiento y evaluación de las estrategias y planes migratorios y servicios.</p>	<p>Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía, como organismo de coordinación y articulación de las políticas y técnicas de servicio a la ciudadanía, dentro del Departamento.</p>	<p>Plan de Acción elaborado y presentado a las Asambleas Departamentales</p>	<p>Secretaría Administrativa Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Plan de Acción elaborado y presentado a las Asambleas Departamentales</p>	<p>El espacio fortalecido que atiende de acción se encuentra en etapa finalizada</p>
		<p>Fortalecimiento en Atención al Ciudadano</p>	<p>Actualizar el Link de Atención a la Ciudadanía en la página web de la Gobernación del Quindío.</p>	<p>Actualizar el Link de Atención a la Ciudadanía en la página web de la Gobernación del Quindío.</p>	<p>Link de Atención a la Ciudadanía en la página web de la Gobernación del Quindío actualizado</p>	<p>Secretaría Administrativa Dirección de las TIC</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Link de Atención a la Ciudadanía en la página web de la Gobernación del Quindío actualizado</p>	<p>La secretaría administrativa informa que a la fecha no han recibido informes indicativos de cambios en la información. El equipo autorizado verifica que el Link de Atención a la Ciudadanía se sigue dando uso de la gobernación del Quindío, se aportaron los avances en este sentido, http://www.gobquindio.gov.co/verificaci%C3%B3n-de-los-avances-en-el-funcionamiento-del-sistema-de-atenci%C3%B3n-a-la-ciudadan%C3%ADa.html</p>
		<p>Fortalecimiento en Atención al Ciudadano</p>	<p>Realizar Feria de Atención a la Ciudadanía que permita atender las entidades del Dpto. De Líderazgos y Desarrollo Social y sus características y factores de vulnerabilidad.</p>	<p>Realizar Feria de Atención a la Ciudadanía que permita atender las entidades del Dpto. De Líderazgos y Desarrollo Social y sus características y factores de vulnerabilidad.</p>	<p>Feria No. de reuniones / No. de reuniones programadas</p>	<p>Secretaría Administrativa</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>5 Ferias realizadas / 5 Ferias Programadas</p>	<p>La Realización Feria de Atención a la Ciudadanía, estrategia que permite atender los artículos de orden nacional, Departamental y Municipal a las entidades y hacer el acceso a la información</p>
		<p>Fortalecimiento en Atención al Ciudadano</p>	<p>Realizar seguimiento y evaluación del componente de ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.</p>	<p>Realizar seguimiento y evaluación del componente de ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.</p>	<p>No. de seguimientos evaluaciones realizadas / No. de seguimientos evaluaciones programadas</p>	<p>Oficina de Control Interno de Gestión</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>2 seguimientos evaluaciones realizadas / 2 seguimientos evaluaciones programadas</p>	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión realiza 2 seguimientos y evaluaciones y el componente de ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO durante la vigencia 2018</p>

		Realizar actualizaciones a las resoluciones de los establecimientos del organismo y transferir al Componente ATENCION AL CIUDADANO, al Director General, al Comité de Gestión y el Comité Interno y al Comité Territorial de Gestión y Desarrollo.	Realizar actualizaciones a las resoluciones de los establecimientos del organismo y transferir al Componente ATENCION AL CIUDADANO, al Director General, al Comité de Gestión y el Comité Interno y al Comité Territorial de Gestión y Desarrollo.	No dependientes / no relacionadas con el funcionamiento del servicio	Oficina de Control Interno de Gestión	31/12/2018	2 de 2 socializaciones realizadas/2 socializaciones programadas	Se lleva la reunión de Control Interno de Gestión Realiza tres socializaciones de los resultados de los establecimientos de seguimiento y para el Componente ATENCION AL CIUDADANO, el Comité de Gestión Interno y al Comité Territorial de Gestión y Desarrollo.	100.0%
		Realizar en el Plan Institucional de Desarrollo Técnico las mejoras relacionadas con el mejoramiento del servicio de Atención al Ciudadano, así como el desarrollo de competencias para el desarrollo de la labor de atención al ciudadano, así como la administración pública y valores del servicio público, honestidad, competencias, habilidades personales, gestión de riesgos entre otras.	Realizar en el Plan Institucional de Desarrollo Técnico las mejoras relacionadas con el mejoramiento del servicio de Atención al Ciudadano, así como el desarrollo de competencias para el desarrollo de la labor de atención al ciudadano, así como la administración pública y valores del servicio público.	No dependiente / no relacionada con el mejoramiento del servicio de Atención al Ciudadano.	Secretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano	31/12/2018	Plan Institucional de expectación técnica relacionadas con el mejoramiento del servicio de Atención al Ciudadano.	El equipo auditor constató lo incluido en el plan institucional de capacitación: también relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano y la secretaría administrativa realizó dos capacitaciones como apoyo al fortalecimiento del servicio a la ciudadanía (El Ríder como líder de transformación - Estrategias innovadoras para el trabajo en equipo).	100%
	Taller Número:	Realizar capacitaciones del personal al Ciudadano (funcionarios en las diferentes Secretarías de Despacho del Gobierno del Cundinamarca) en el 100% de las Secretarías de Despacho del Gobierno del Cundinamarca.	Realizar capacitaciones del personal al Ciudadano (funcionarios en las diferentes Secretarías de Despacho del Gobierno del Cundinamarca)	No de dependencia con procesos de capacitación en el funcionamiento del servicio	Secretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano, Secretaría de Despacho	31/12/2018	16 dependientes con procesos de capacitación en el funcionamiento del servicio	La secretaría Administrativa socializa los protocolos de capacitación en Atención al Ciudadano realizadas en el 100% de las Secretarías de Despacho al Ciudadano a los 148 funcionarios de la planta central de la Administración que prestan servicios de atención al público; se sabe además que la planta total compuesta por 352 funcionarios pero no todos realizan atención al ciudadano motivo por el cual únicamente se divulga con ellos la información mas no es capacitación.	100%
		Establecer un sistema de indicadores para monitorear el desempeño de los procedimientos que se adelantan en las dependencias y garantizar la calidad del servicio prestado al ciudadano, como parte para mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de servicio.	Establecer un sistema de indicadores para monitorear el desempeño de los procedimientos que se adelantan en las dependencias y garantizar la calidad del servicio prestado al ciudadano, como parte para mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de servicio.	No de indicadores implementados	Secretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano	31/12/2018	Sistema de indicadores implementado	Se hace la presentación en reuniones de alta estrato al desempeño de los servicios en relación al servicio prestado al ciudadano. Presentación cumplimentada en el tercer trimestre de 2019.	100%
		Diseñar Manual de Atención al Ciudadano (que contiene los procedimientos que deben ser adoptados y diseñados en forma permanente con base a la alta calidad de atención al ciudadano).	Diseñar Manual de Atención al Ciudadano (que contiene los procedimientos que deben ser adoptados y diseñados en forma permanente con base a la alta calidad de atención al ciudadano).	Manual elaborado e implementado	Secretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano	31/12/2018	Manual elaborado e implementado	9 veces se lleva la reunión de la elaboración e implementación del manual de servicios al ciudadano.	100%
		Seguimiento y evaluación a la operatividad de las POFs establecidas y supervisadas y suscripción de las dependencias de la Administración Departamental.	Realizar seguimiento y evaluación a la operatividad de las POFs establecidas y suscripción de las dependencias de la Administración Departamental.	No de seguimientos y evaluaciones y No de seguimientos y evaluaciones programados	Oficina de Control Interno de Gestión	31/12/2018	3 seguimientos y evaluaciones realizados y 3 seguimientos y evaluaciones programados	La Oficina de Control Interno de Gestión Realiza seguimiento y evaluación a la operatividad de las POFs establecidas y suscripción de las dependencias de la vigencia 2019.	100.0%
*	Nominales procedimientos	Seguimiento y control a la operatividad de las POFs establecidas y supervisadas y suscripción de las dependencias de la Administración Departamental.	Realizar seguimiento y evaluación a la operatividad de las POFs establecidas y suscripción de las dependencias de la Administración Departamental.	No. de seguimientos y evaluaciones y suscripciones de las dependencias de la Administración Departamental	Oficina de Control Interno de Gestión	31/12/2018	5 buzones con procesos de seguimiento y control y 15 buzones de quejas y reclamos	La Oficina de Control Interno de Gestión Realiza seguimiento y evaluación a la operatividad de las POFs establecidas y suscripción de las dependencias de la vigencia 2019.	100.0%
*		Actualizar procedimientos de los diferentes procesos de competencias y Otras de la Administración Departamental, de la Administración Centralizada y de la Administración Departamental.	Actualizar procedimientos de los diferentes procesos de competencias y Otras de la Administración Centralizada y de la Administración Departamental.	No. de Secretarías y/o procedimientos / no prioritarios / no especializados / no de Despacho	Secretaría Administrativa, Secretaría de Despacho	31/12/2018	8 Secretarías y oficinas con procedimientos actualizados / 8 Secretarías y oficinas de Despacho	Como lo apuntan en las evidencias, el equipo auditor encontró 7 carpetas para las secretarías, y la que reposa en la Oficina de Control Interno de Gestión.	100%
		Actualizar caracterización de los documentos y su representación en la portavoz de la entidad, así como la portavoz de la entidad centralizada, secretaría y oficina de Despacho.	Actualizar caracterización de los documentos y su representación en la portavoz de la entidad, así como la portavoz de la entidad centralizada, secretaría y oficina de Despacho.	Caracterización de los documentos	Secretaría Plenaria, Secretaría Privada	31/12/2018	Caracterización actualizada	La dirección plena privada revisa los documentos sujetos a su jurisdicción de la contratación presentando una actividad contingente, hasta con la revisión de pliegos y la elaboración de licitaciones. Actualmente se lleva a cabo una revisión de los documentos que se presentan en la contratación, se realizan análisis y se realizan cambios en los documentos para que cumplan con las normas establecidas en la legislación y se lleva a cabo una revisión de los documentos que se presentan en la contratación, se realizan análisis y se realizan cambios en los documentos para que cumplan con las normas establecidas en la legislación.	100%
	Relevamiento con el ciudadano	Realizar el diseño de indicadores de satisfacción del usuario en relación con los servicios que presta la Administración Departamental.	Realizar el diseño de indicadores de satisfacción del usuario en relación con los servicios que presta la Administración Departamental.	Estado o medida de satisfacción del usuario revisado	Secretaría Plenaria, Secretaría Despacho	31/12/2018	Estado o medida de satisfacción del usuario revisado.	El equipo auditor valide el contenido de los servicios suministrados por la Secretaría de Plenaria, encargadas pertenecientes y coincidentes con cada uno de los servicios realizados por los usuarios.	100%
		Socializar las resultados del análisis del servicio en relación con la calidad y servicios que presta la Administración Departamental, al Comité de Gestión Interno y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo del Departamento del Cundinamarca.	Realizar análisis del servicio en relación con la calidad y servicios que presta la Administración Departamental, al Comité de Gestión Interno y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo del Departamento del Cundinamarca.	Socialización revisada	Secretaría Plenaria	31/12/2018	1 Socialización revisada.	La Secretaría de Plenaria realizó la socialización de los resultados del análisis del servicio en relación con la calidad y servicios que presta la Administración Departamental, al Comité de Gestión Interno y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo del Departamento del Cundinamarca.	100%
		Diseñar Plan de mejoramiento con los resultados del Estudio de satisfacción del usuario, con la presente la Administración Departamental, al Comité de Gestión Interno y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo del Departamento del Cundinamarca.	Diseñar Plan de mejoramiento con los resultados del Estudio de satisfacción del usuario, con la presente la Administración Departamental, al Comité de Gestión Interno y el Comité Territorial de Gestión y Desarrollo del Departamento del Cundinamarca.	Plan de mejoramiento realizado	Secretaría Plenaria, Oficina de Control Interno y de Gestión	31/12/2018	Plan de Mejoramiento realizado	RO de mejora gto de mejoramiento producto del seguimiento.	N/A

QUINTO: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN							NO se establece plan de mejoramiento producto del seguimiento			
Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Transparencia y Acceso a la Información		Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Transparencia y Acceso a la Información		Documento al Plan de Transparencia y Acceso a la Información		Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión		31/12/2018	0%	
	Realizar jornadas de actualización de la Ley 1712 de 2014 en los municipios que garantizan el acceso a la información pública.	Realizar jornadas de actualización de la Ley 1712 de 2014.	Normas Bases de la Oficina de Control Interno y Gestión	Director de la Oficina - Oficina de Comunicación y Secretaría de Planeación	31/12/2018	3 campañas programadas/1 de campañas realizadas	Se efectua un control interno monitoreando con las medidas establecidas para dar cumplimiento a la obligación del plan de mejoramiento y el establecimiento de indicadores, tales como la mejora en la transparencia de la información pública, la eficiencia y el servicio, así como la reducción de costos en el manejo de la información pública.		200%	
	Actualización Pública RESPECTO A LA ESTRUCTURA DEL SUJETO OBLIGADO Artículo 9º Ley 2723 de 2001 y sus modificaciones.	Actualización Pública RESPECTO A LA ESTRUCTURA DEL SUJETO OBLIGADO Artículo 9º Ley 2723 de 2001 y sus modificaciones.	No. de componentes evaluados / No. de componentes requeridos	Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	4 componentes actualizados y publicados / 4 componentes programados.	Evidencia: Constancia de publicación de los componentes de transparencia en la página web.		200%	
Universidad de Transparencia Activa	Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por medio del cual se crea la "ley de transparencia y el derecho de acceso a la información pública" y se dictan otras disposiciones".	Realizar tras cumplimiento de la Ley 1712 de 2013 de Transparencia Activa a la Estructura del Sujeto Obligado	No. de seguimientos y evaluaciones realizadas / No. de seguimientos y evaluaciones programadas	Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	3 seguimientos evaluaciones realizadas / 3 seguimientos y evaluaciones programadas	La Secretaría de Planeación ha establecido principios de seguimiento y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio del cual se crea la ley de transparencia y el derecho de acceso a la información pública y se dictan otras disposiciones" Transparencia Activa RESPECTO A LA ESTRUCTURA DEL SUJETO OBLIGADO (Artículo 9º Ley 1712 de 2014). Dicho carácter, entre los municipios, a través de procesos de asistencia técnica.		200%	
	Actualizar, implementar y evaluar los componentes de la Estrategia de Gobierno Abierto y la implementación del Decreto 2531 de 2014 que implementa principios de la Estrategia de Gobierno Abierto en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.	Actualizar, actualizar e implementar los componentes de la Estrategia de Gobierno Abierto y la implementación del Decreto 2531 de 2014 que implementa principios de la Estrategia de Gobierno Abierto en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.	No. de componentes evaluados / No. de componentes requeridos	Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	4 componentes actualizados y evaluados / 4 componentes	Evidencias: se encuentra consignada en las evidencias del seguimiento y evaluación el plan anticorrupción de Planeación, QUINTO: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2, cumplimiento 2019, CD aviso 3		100%	
	Publicar la contratación y convocatorias en el SEDOP	Publicar al 100% de rendición y rendimiento en el SEDOP	No. de contratos publicados/No de contratos destinados	Secretaría Jurídica y Contraloría Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	246 contratos publicados/246 destinados 15 convocatorias publicadas/15 convocatorias destinadas	Las Secretaría Jurídica y la Secretaría de Control Interno y Gestión publican la contratación y convocatorias en el SEDOP		100%	
Universidad Transparencia Pública	Reglamentar el procedimiento de elaboración y control de la información en la Administración Departamental	Reglamentar el procedimiento de elaboración y control de la información en la Administración Departamental	Reglamento elaborado e implementado	Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	Reglamento Elaborado	Notariable el Decreto 410 del 21 de mayo de 2013, por medio del cual se adoptó el Reglamento integral de acceso público y el reglamento propio de la Asamblea de Cesar		100%	
	Actualización de los instrumentos de Gestión de la información.	Actualización de los instrumentos de Gestión de la información.	No. de componentes evaluados / No. de componentes requeridos	Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	El Reglamento Activo de Información está actualizado en un 100% 27 ítems de información activa en el año 2018.			100%	
	Elaboración instrumentos de información	Elaboración instrumentos de información.	Reglamento elaborado e implementado	Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	El equipo auditor verifica la correcta administración de la actividad en la elaboración de los instrumentos de información, tanto en su contenido como en su estructura, así como en su cumplimiento con lo establecido en la legislación.			100%	
	Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en los municipios que garantizan el acceso a la información pública y se dictan otras disposiciones.	Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2012 de Transparencia y la Rendición de Cuentas.	No. de seguimientos y evaluaciones realizadas / No. de seguimientos y evaluaciones programadas	Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	3 seguimientos evaluaciones realizadas / 3 seguimientos y evaluaciones programadas	La Oficina de Control Interno de Gestión verifica que se cuenta con la documentación de acuerdo a lo establecido en la legislación y la normatividad.		100%	
Código Diferencial de Accesibilidad	Implementar mecanismos de accesibilidad a la información en el portal web municipal y garantizar la inclusión de personas con discapacidad	Actualizar el mecanismo de accesibilidad a la información en el portal web municipal y garantizar la inclusión de personas con discapacidad	Mecanismos actualizados	Secretaría Ejecutiva Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	Mecanismos actualizados	La Oficina de Control Interno de Gestión verifica que se cuenta con la documentación de acuerdo a lo establecido en la legislación y la normatividad.		100%	
Mantenimiento de la Transparencia y Acceso a la Información Pública	Diseñar, adaptar e implementar el Sistema de Monitoreo de acceso a la información pública que cumpla con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Diseñar, adaptar e implementar el Sistema de Monitoreo de acceso a la información pública que cumpla con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Sistema de Monitoreo elaborado, adicionado e implementado	Oficina de Control Interno y Gestión	31/12/2018	Sistema de Monitoreo elaborado, adicionado e implementado	El equipo auditor es la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento al Plan de Implementación y Atención a Ciudadanos, el cual se establece en el año 2018, siendo revisado con fecha a agosto de 2010, realizando seguimiento y evaluación trimestralmente a la operatividad de la Verificación Ónica Virtual y del Apoyo a los SEDENET, donde se manejan el Sistema de Monitoreo y el Sistema de Atención a Ciudadanos.		100%	

